



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-12-2017.

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
IR-HAM-RP-12-2017**

VISTOS PARA DICTAMINAR EN DEFINITIVA LOS DOCUMENTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO,  
INSTAURADO CON MOTIVO DEL REQUERIMIENTO FORMULADO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE  
TESORERÍA MUNICIPAL

**RESULTANDO**

QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, RECIBIÓ LA REQUISICIÓN DE COMPRA POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE, TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC EN LA CUAL SOLICITA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS**, CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, OTORGADA POR LA TESORERIA MUNICIPAL, CON CARGO A RECURSOS PROPIOS, POR LO QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE, ATENDERÁ EL REQUERIMIENTO MEDIANTE LA REQUISICIÓN CON NÚMERO 3363.

QUE EN FECHA **02 DE MAYO DE 2017**, SE REALIZÓ LA INVITACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-HAM-RP-12-2017.

QUE CON FECHA **08 DE MAYO DE 2017**, LA CONVOCANTE A TRAVÉS DEL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO, LLEVÓ A CABO A LA HORA ESTABLECIDA EL "**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**", DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-HAM-RP-12-2017, CON EL REGISTRO BAJO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN BASES DEL OFERENTE, DESARROLLÁNDOSE EL ACTO DE LA SIGUIENTE MANERA:

EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, HIZO LA DECLARATORIA DEL INICIO DEL "**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**"; ENSEGUIDA DIO LECTURA EN VOZ ALTA AL REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO, EN EL QUE PARTICIPÓ EL OFERENTE QUE ACREDITÓ EL PAGO DE BASES EN TIEMPO Y FORMA SIENDO EL QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:

**RARV CONSULTORES, S.C.**

ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ A SOLICITAR AL OFERENTE LA PRESENTACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- SE PROCEDIÓ A ABRIR EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA RECIBIDA, PARA REALIZAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES Y CERCIORARSE QUE ÉSTA CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LA BASES.
- DÁNDOSE CONTINUIDAD AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE DECLARA LA ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL OFERENTE **RARV CONSULTORES, S.C.**; PROCEDIENDO A LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.





AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-12-2017.

- POSTERIORMENTE EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, PROCEDIÓ A LA APERTURA DEL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL OFERENTE **RARV CONSULTORES, S.C.**; PARA REALIZAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS Y CERCIORARSE QUE ÉSTA CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, SIENDO ÉSTA DECLARADA ACEPTADA CUANTITATIVAMENTE.
  - DE LO ANTERIOR SE ELABORO ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CONFORME AL ARTICULO 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, PONIENDOSE A DISPOSICIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA.
  - SE INFORMARÁ AL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE PARTICIPANTE SE PRESENTE A LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 08 DE MAYO DE 2017 PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRAOFERTA O EN SU CASO, OTORGARLES LA FECHA Y HORA DEL ACTO DE FALLO.
1. SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA QUE NOS OCUPA Y UNA VEZ QUEDANDO INSTALADO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, POR LOS INTEGRANTES DEL MISMO, **RAÚL LÓPEZ MÁYNEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE; **JORGE PANO JIMÉNEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO; **JUAN MANUEL SOLÍS REYES**, VOCAL Y REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; **ZUREYMA YBETH GÓMEZ HERNÁNDEZ**, VOCAL SUPLENTE Y REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA MUNICIPAL; **JOSÉ LUIS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**, VOCAL SUPLENTE Y REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; **MAURICIO ENRIQUE GÓNGORA SADA**, VOCAL Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE, TESORERÍA MUNICIPAL; SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA VERIFICÁNDOSE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA.
- ASÍ MISMO EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO, REALIZO LA REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA RECIBIDA CONFORME AL ANEXO UNO.

#### CONSIDERANDO

- I. QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC ES COMPETENTE PARA EMITIR EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-HAM-RP-12-2017, QUE SERVIRÁ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y 45 FRACCIÓN V Y 88 DE SU REGLAMENTO.
- II. QUE LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS**, OBJETO DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA, ES EL QUE SE DETALLA EN EL ANEXO UNO, DE LAS BASES RESPECTIVAS; LAS QUE DEBEN REUNIR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS EXIGIDAS EN EL MISMO.





AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



*"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"*

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-12-2017.

- III. QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36 FRACCIÓN VI Y 37 DE LA LEY DE LA DISPOSICIÓN NORMATIVA ANTES REFERIDA Y 45 FRACCIÓN II, 87 FRACCIÓN I Y II INCISO "a" Y 88 DE SU REGLAMENTO ASI COMO DEL NUMERAL 7.10. DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC REALIZÓ EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS CONFORME A LOS SIGUIENTES:

**"CRITERIOS PARA EL ANALISIS Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS".**

- 7.10.1. LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y TÉCNICA DEL OFERENTE PARA ATENDER EL REQUERIMIENTO.
- 7.10.2. EL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, VERIFICANDO QUE SE CUMPLAN EN SU TOTALIDAD PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA O INSOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS.
- 7.10.3. EL COMPORTAMIENTO O ESPECIALIZACIÓN O ANTIGÜEDAD EN EL RAMO, COMO PRESTADOR DEL SERVICIO ANTE EL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC EN REQUERIMIENTOS SIMILARES A LO SOLICITADO EN LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA, SELECCIONANDO AL QUE TENGA UNA MEJOR ACREDITACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPROMISOS ANTE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
- 7.10.4. LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO QUE OFERTAN LOS OFERENTES, VERIFICÁNDOSE QUE CUMPLAN, COMO MÍNIMO, CON LAS INDICADAS EN EL ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO" DE LAS BASES.
- 7.10.5. LA CANTIDAD COTIZADA CONFORME A LA SOLICITADA EN EL ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO".
- 7.10.6. EL PRECIO OFERTADO, VERIFICANDO, QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS DE REFERENCIA Y RESULTE CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, ASÍ COMO DE LAS CONDICIONES COMERCIALES Y ECONÓMICAS OFRECIDAS POR EL OFERENTE EN SU PROPUESTA; QUE SEAN POR LO MENOS IGUALES A LAS REQUERIDAS.
- 7.10.7. LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DISPONIBLE PARA AJUSTAR, EN SU CASO, LA CANTIDAD DE SERVICIOS A ADJUDICAR EN CONSIDERACIÓN AL PRESUPUESTO AUTORIZADO.
- 7.10.8. EL QUE PRESENTE CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE VIGENTE CON RESPECTO A UN OFERENTE FORÁNEO, SEGÚN EL % ESTABLECIDO DEL 5 % EN EL DIFERENCIAL DE PRECIOS CON EMPRESAS FORÁNEAS.
- 7.10.9. LA VERIFICACIÓN DE QUE LOS OFERENTES NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE SE ESTIPULAN EN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

nt



Gilberto Rincón Gallardo®

Página 3 de 10



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-12-2017.

7.10.10. PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE TOMARÁ COMO BASE EL PRECIO UNITARIO OFERTADO, INDEPENDIEMENTE DE LA OBLIGACIÓN POR PARTE DE LOS OFERENTES DE MANIFESTAR EL IMPORTE TOTAL NETO DE LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.

IV. QUE DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA QUE SE REALIZÓ A LA PROPUESTA TÉCNICA, RESULTÓ LO SIGUIENTE:

**RARV CONSULTORES, S.C.**, COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA REALIZADO A SU PROPUESTA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO: "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO" Y DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS SEÑALADOS EN LAS BASES, **ES SOLVENTE** PARA LA PARTIDA 1 DEL ANEXO UNO.

V. QUE DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA QUE SE REALIZÓ A LA PROPUESTA ECONÓMICA, RESULTÓ LO SIGUIENTE:

1.- EL OFERENTE DENOMINADO **RARV CONSULTORES, S.C.**, PRESENTA UNA PROPUESTA CON 10 FOJAS, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1'252,800.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

DEL ANÁLISIS A LA PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMA CUALITATIVA DEL OFERENTE **RARV CONSULTORES, S.C.**; SE OBSERVA QUE PRESENTA LOS DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES PARA LA OFERTA ECONÓMICA.

A CONTINUACIÓN, DEL ANÁLISIS AL PRECIO UNITARIO POR PARTIDA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL OFERENTE **RARV CONSULTORES, S.C.**, QUE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS, SE DESPRENDE QUE PARA LA PARTIDA 1 EL PRECIO ES CONVENIENTE, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, DETERMINAN NO LLEVAR A CABO ACTO DE REDUCCIÓN DE PRECIOS.

POR LO EXPUESTO, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC DICTAMINA QUE LA PROPUESTA DEL OFERENTE **RARV CONSULTORES, S.C.** CUMPLE AMPLIA Y SUSTANCIALMENTE CON LOS PUNTOS DE LAS BASES CORRESPONDIENTES, POR SER PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIOS CONVENIENTES ADEMÁS DE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y TÉCNICA, ASÍ COMO CON LA ANTIGÜEDAD Y ESPECIALIDAD EN EL RAMO, POR LO QUE SE CONCLUYE QUE SATISFACE LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS**; POR LO QUE DERIVADO DE ELLO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, DETERMINA ADJUDICAR LA PRESENTE ADQUISICIÓN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 87 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO Y EN LOS PUNTOS 7.9. Y 7.10. DE LAS BASES.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO Y FUNDADO, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, POR UNANIMIDAD DE VOTOS:





AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-12-2017.

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTICULOS 37 Y 38 DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, 45 FRACCION V Y 88 DE SU REGLAMENTO Y EN LOS PUNTOS 7.9. Y 7.10. DE LAS BASES RESPECTIVAS, SE DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS**, OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-HAM-RP-12-2017, A FAVOR DEL OFERENTE QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:

**RARV CONSULTORES, S.C.**

| N.P. | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO | IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO |
|------|--|------------------|----------|---------------------------------|-------------------------------|
| 01   | <p><b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p><b>Contratación de los Servicios Profesionales para la Auditoría de Estados Financieros 2016 del Ayuntamiento de Metepec.</b></p> <p>La Tesorería Municipal tiene asignadas entre sus funciones las de aplicar las políticas para el registro contable y presupuestal de las operaciones financieras que realicen las áreas que integran la Administración Pública Municipal, elaborar estados financieros, informes mensuales, cuenta pública y demás informes que le soliciten las autoridades competentes, así como la integración de la documental contable y presupuestal que se requiera en la presentación de la cuenta pública.</p> <p>Bajo este contexto, los estados financieros han sido preparados por la administración de la entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el sector Municipal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (decimoquinta edición 2016), emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, que son aplicadas de manera supletoria.</p> <p><b>TRABAJO A DESARROLLAR</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Plan de Auditoría.</li> <li>Integración del Archivo Permanente.</li> </ol> | SERVICIO         | 1        | \$1'252,800.00                  | \$1'252,800.00                |

*[Firmas manuscritas]*



Gilberto Rincón Gallardo®



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-12-2017.

| N.P. | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO | IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO |
|------|--|------------------|----------|---------------------------------|-------------------------------|
|      | <p>3. Estudio y Evaluación del Control Interno.</p> <p><b>EJECUCIÓN</b></p> <p><b>REVISIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS</b></p> <p>-ACTIVO CIRCULANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Efectivo.</li> <li>- Bancos.</li> <li>-Otros Efectivos y Equivalentes.</li> <li>-Inversiones Financieras de Corto Plazo.</li> <li>-Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.</li> <li>-Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles.</li> <li>-Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo.</li> <li>-Bienes en Transito.</li> </ul> <p>-ACTIVO NO CIRCULANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Bienes Inmuebles (incluye revaluación).</li> <li>-Bienes Muebles (incluye revaluación).</li> <li>-Depreciaciones (incluye revaluación).</li> </ul> <p>-PASIVO CIRCULANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Cuentas por Pagar.</li> <li>-Acreedores Diversos.</li> <li>-Retención a Favor de Terceros.</li> </ul> <p>-PATRIMONIO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Patrimonio Contribuido.</li> </ul> |                  |          |                                 |                               |

*[Handwritten signatures and initials]*





"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-12-2017.

| N.P.   | DESCRIPCIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA  | CANTIDAD     | PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO | IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO                    |   |   |  |  |  |  |
|--|---|-------------------|--------------|---------------------------------|--|---|---|--|--|--|--|
|  | <p>-Patrimonio Generado.</p> <p>-Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública.</p> <p>-ESTADO DE RESULTADOS</p> <p>-Ingresos.</p> <p>-Egresos.</p> <p>-Nóminas.</p> <p>-DICTAMEN PRESUPUESTAL E INFORME EJECUTIVO</p> <p>-Revisión del Ejercicio presupuestal.</p> <p>-Análisis de Sobre Ejercicios o Subejercicios.</p> <p>-Revisión y Análisis de Conciliación Contable-Presupuestal.</p> <p>-ELABORACIÓN DE INFORMES</p> <p>-Informe de Seguimiento a Observaciones.</p> <p>-Dictamen Financiero.</p> <p>-Dictamen del Ejercicio Presupuestal.</p> <p>-Informe de Irregularidades.</p> <p>-Carta de Observaciones.</p> <p><b>PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS INFORMES Y DICTAMEN</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INFORME</th> <th>FECHA LÍMITE</th> <th>No. DE EJEMPLARES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Programa de Trabajo de Auditoría a Practicar.</td> <td>Dentro de los 5 días posteriores a la fecha de emisión del fallo por la</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table> | INFORME           | FECHA LÍMITE | No. DE EJEMPLARES               | 1. Programa de Trabajo de Auditoría a Practicar. | Dentro de los 5 días posteriores a la fecha de emisión del fallo por la | 3 |  |  |  |  |
| INFORME  | FECHA LÍMITE  | No. DE EJEMPLARES |              |                                 |  |   |   |  |  |  |  |
| 1. Programa de Trabajo de Auditoría a Practicar. | Dentro de los 5 días posteriores a la fecha de emisión del fallo por la   | 3                 |              |                                 |  |   |   |  |  |  |  |

*[Handwritten signatures]*

**DISTINTIVO Empresa Adyacente**  
**Gilberto Rincón Gallardo®**



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-12-2017.

| N.P.                 | DESCRIPCIÓN  |                     | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO | IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO |
|----------------------|--|---------------------|------------------|----------|---------------------------------|-------------------------------|
|                      |  | convocante          |                  |          |                                 |                               |
|                      | 2. Informe de seguimiento a las salvedades y sugerencias de ejercicios anteriores.                       | 14 de julio de 2017 | 3                |          |                                 |                               |
|                      | 3. Informe de irregularidades que puedan representar incumplimiento a la norma o daño patrimonial.       | 14 de julio de 2017 | 3                |          |                                 |                               |
|                      | 4. Informe de Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 (Dictamen).                    | 14 de julio de 2017 | 5                |          |                                 |                               |
|                      | 5. Informe de Auditoría del Ejercicio Presupuestal y Programático al 31 de diciembre de 2016 (Dictamen). | 14 de julio de 2017 | 5                |          |                                 |                               |
|                      | 6. Carta de Sugerencias relacionadas con la Estructura del Control Interno del Ejercicio dictaminado.    | 14 de julio de 2017 | 3                |          |                                 |                               |
| <b>IMPORTE TOTAL</b> |  |                     |                  |          |                                 | <b>\$1'252,800.00</b>         |

(UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.



Gilberto Rincón Gallardo®



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-12-2017.

**SEGUNDO.-** EL SERVICIO SE PRESTARÁ EN LAS OFICINAS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO Y/O TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE METEPEC, UBICADAS DENTRO DEL MISMO TERRITORIO DEL MUNICIPIO.

**TERCERO.-** EL SERVICIO SE PRESTARÁ DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE EMISIÓN DEL ACTO DE FALLO Y HASTA EL 14 DE JULIO DE 2017.

**CUARTO.- LA FORMA DE PAGO SERÁ:** UN SOLO PAGO, CONTRA ENTREGA DEL REPORTE INFORMATIVO DEL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA SOLICITANTE (TESORERÍA MUNICIPAL) Y DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES A LA PRESENTACIÓN EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, Y PREVIO ENVIÓ DE LA CADENA DIGITAL XML AL CORREO [metepeccadenadigital@gmail.com](mailto:metepeccadenadigital@gmail.com), TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPOS NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES

LA FACTURA DEBERÁ AMPARAR EL SERVICIO, DEBIENDO CONTENER SELLO Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DEL MISMO (UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE) Y DEMÁS DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POSTERIORMENTE DEBERÁ ENTREGARSE EN ORIGINAL EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, DICTAMEN Y APOYO A COMITÉ, UBICADO EN MORELOS NORTE NÚMERO 228, BARRIO DE SANTA CRUZ, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, PARA SU REVISIÓN Y EMISIÓN DEL CONTRA RECIBO.

**QUINTO.- LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO,** DEBERÁ EXHIBIRSE POR EL OFERENTE ADJUDICADO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA QUE COMPRENDA DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR, POR EL DIEZ POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A. Y SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE METEPEC.

**SEXTO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, DICTAMEN Y APOYO AL COMITÉ ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO, EN EL QUE SE CONVENDRÁ EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ORDENAMIENTO LEGAL DE LA MATERIA, SU REGLAMENTO Y LAS DEMÁS LEYES QUE RESULTEN APLICABLES.

**SÉPTIMO.-** EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, SE LLEVARÁ A CABO LO MANIFESTADO EN LOS PUNTOS 10.1. Y 10.2. DE LAS PRESENTES BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 71 FRACCIÓN I Y SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

LO ANTERIOR NO LIBERARÁ AL "PRESTADOR DEL SERVICIO" DE LA RESPONSABILIDAD POR LA FALTA DE CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES; POR LO QUE PAGARÁ AL AYUNTAMIENTO POR



Gilberto Rincón Gallardo®



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-12-2017.

LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, DANDO LUGAR A LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA Y EN SU CASO A RESARCIR EL DAÑO EN CASO DE QUE TENGA QUE PRESTAR NUEVAMENTE EL SERVICIO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO FIRMADO.

**OCTAVO.-** REMÍTASE EL PRESENTE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN A LA CONVOCANTE, PARA QUE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA **08 DE MAYO DE 2017**, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC**

**PRESIDENTE SUPLENTE**

RAÚL LÓPEZ MÁÑEZ

**SECRETARIO EJECUTIVO**

JORGE PANO JIMÉNEZ

**VOCAL**

JUAN MANUEL SOLÍS REYES  
REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA

**VOCAL SUPLENTE**

ZUREYMA YBETH GÓMEZ HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA MUNICIPAL

**VOCAL SUPLENTE**

JOSE LUIS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

**VOCAL**

MAURICIO ENRIQUE GÓNGORA SADA  
REPRESENTANTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA  
SOLICITANTE  
TESORERÍA MUNICIPAL



Gilberto Rincón Gallardo®

Página 10 de 10